

- A10HA452. D. Leopoldo Gutiérrez-Alviz Conradi.—20 de julio de 1950.
 A10HA453. D. Jesús Rodrigo Fernández.—23 de marzo de 1951.
 A10HA454. D. José Luis González Carazo.—8 de octubre de 1949.

2.º Queda integrado en el Cuerpo de Aspirantes del Cuerpo de Abogados del Estado, de acuerdo con el artículo 101, párrafo séptimo, inciso 2, del mismo precepto, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

- A10HA455. D. Julián Martínez-Simancas Sánchez.—9 de enero de 1951.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12797

ORDEN de 18 de junio de 1976 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 29 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos contra los nombramientos y la valoración de méritos específicos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1976, este Ministerio ha acordado otorgar los nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local, en propiedad, para las plazas que se relacionan a favor de los concursantes que a continuación se indican:

CATEGORIAS: PRIMERA Y SEGUNDA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Vich: Don Luis Tevar Ruiz.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Vall de Uxó: Don Eugenio Messana Vidal.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Valdepeñas: Don Francisco Antonio Juárez Alonso.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Lucena: Don José Pérez Serrano.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de San Sebastián: Don José Javier Ibarra Ur-tasum.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Jaén: Don Luis Roldán Campello.

Provincia de León

Ayuntamiento de Ponferrada: Don Manuel Arias Paz.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Don Rafael Pinilla Cobos

Provincia de Málaga

Diputación Provincial: Don Francisco Martín Ruiz.

Provincia de Murcia

Diputación Provincial: Don Agustín Rodrigo Carratalá.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Orense: Don Laureano Federico Corona de la Torre.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife: Don Emilio Rico Sevillano.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Sevilla: Don Manuel Toribio Lemes.

CATEGORIAS: TERCERA, CUARTA Y QUINTA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Dalías: Don José Boyano Morales.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Ripollat: Don Vicente Ferrer Benimeli.
 Ayuntamiento de San Felú de Llobregat: Don Juan Manuel Maciás Lorenzo.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ribeira: Don Manuel Amancio González Fernández.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Leganés: Don José Guillermo Leboutet Laborda.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Manises: Don Antonio Birlanga Casanova.
 Ayuntamiento de Paterna: Don Miguel Ginés Galcerá.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de sesenta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a esa Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquéllas tuvieren lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontraren en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas del plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

12798

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Julián Martín Díaz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Julián Martín Díaz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, para propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12799

REAL DECRETO 1540/1976, de 7 de junio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valencia el excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,